



I n d u s t r i a l i z a c i ó n del siglo XIX

Siendo uno de los aspectos más relevantes del municipio es necesario introducir brevemente la historia de Sestao en cuanto a la industrialización.

A mediados del siglo XVIII Inglaterra construye ferrocarriles para realizar con rapidez el transporte del mineral de hierro a los puntos de embarque más adecuados, que se encuentran en la jurisdicción de Sestao. En 1859, la Diputación de Vizcaya construye los cargaderos para trasladar el mineral que llega en el ferrocarril de Triano a los barcos que atracan en La Punta. Años más tarde, en 1873, *The Bilbao River and the Cantabrian Railway* conocida con el nombre de ferrocarril de Galdames, trae el mineral de aquellas minas para ser embarcado en los muelles que ha construido en la dáserna de la Benedicta.

La puesta en marcha de los primeros convertidores Bessemer y Martin Siemens, que revolucionan la industria metalúrgica y los ferrocarriles que atraviesan el concejo, dan lugar a que

se inicie a mediados del siglo XVIII la evolución industrial que cambiará radicalmente la fisonomía de Sestao.

En 1877 se instaló la fábrica de “San Francisco” y la localidad pasó de 400 a 1.500 habitantes.

En 1879 la Bilbao River and Cantabrian Railways” vende parte de sus terrenos a D. Francisco de las Rivas, Marqués de Mudela, que comienza en ellos la instalación de la fábrica y altos hornos de San Francisco.

Con muchos más cambios en la industria -nuevas fábricas, traspasos...- Sestao experimenta un impresionante crecimiento económico y demográfico, en menos de un siglo multiplicó por veinte su población.

En 1888 José María Martínez de las Rivas, asociado con Sir Charles Palmer, propietario de los astilleros Jarrow- Tyne en Inglaterra, funda la sociedad colectiva Martínez de las Rivas-Palmer, que en 1891 se convierte en Astilleros del Nervión, sobre las marismas del concejo de Sestao, junto a la fábrica y altos hornos de San Francisco.



Siglo XX y XXI

En 1902 Sestao tenía ya casi 10.000 habitantes.

En 1912 se crean los Altos Hornos de Vizcaya (AHV) antecesora de la ACB, empresa que estaba establecida en Sestao y Baracaldo, gracias a la cual el crecimiento demográfico continuó durante casi todo el siglo XX llegándose a la cifra de 42.905 habitantes en 1978. AHV fue el gran impulsor del crecimiento de Sestao, en el apogeo llegó a contar con más de 10.000 personas en nómina, uno de cada cuatro trabajadores de Sestao trabajaban en AHV.

Exportaba hierro y acero vizcaíno a toda Europa; contaba con importantes recursos naturales, porque Bizkaia era un territorio en el que abundaban dichos materiales y, además, disfrutaba de la cercanía de mar, para poder hacer llegar su producción a todos sus clientes.

En 1915 nace “La Naval”, dependiente de la Sociedad Española de Construcción Naval. Desde un punto de vista social, los nuevos astilleros tendrían una gran importancia, ya que contribuían a paliar la grave crisis laboral de aquellos años. En 1916 comienza la construcción de tres navíos, lo que supone el despegue del nuevo astillero.



En julio de 1996 cerró Altos Hornos de Vizcaya sustituido por la Acería Compacta de Bizkaia.

Poco a poco se fue privatizando cada vez más hasta que en 2001 estuvo integrada en Aceralia y desde 2006 lo está en Arcelor Mittal.

En 2008 la empresa anuncia que pretende aumentar la producción aprovechando la plena capacidad de producción de la planta. Pero la crisis económica de ese año obliga a parar durante varias semanas para ajustar su producción a la caída de la demanda de acero.

Aún así, la planta sigue en funcionamiento aportando el carácter industrial que Sestao siempre ha tenido.

Por otra parte, La Naval comienza en el año 2000 a diseñar y construir buques para el transporte de Gas Natural Licuado, construyendo hasta 2007 tres buques de este tipo de 138.000 m³.

También se dedican desde el año 2000 al diseño y construcción de Dragas de Sución, segmento del que son líderes mundiales. Junto a este tipo de embarcación, los buques especiales para el sector Oil & Gas, Offshore Wind y los buques tipos RoPax-Ferries es en lo que se centra en la actualidad La Naval.



Como hemos podido ver anteriormente, el Centro de Deportes Acuáticos nace de la necesidad de practicar deporte al aire libre y la labor de Bilbao Ría 2000, y que esté ubicado en la dársena de la Benedicta, del desarrollo de este municipio.

Lo que se pretende es reactivar esta zona industrial situada en la proximidad de la Ría, pero no de una manera industrial, ya que de eso se encargan las empresas existentes, si no, dándole a la gente ese espacio para practicar deporte que tanto demandan.

En estos momentos la ría tiene bañistas puntuales con las travesías de natación, partidos de waterpolo, competiciones de remo... que se realizan en este enclave por parte de clubes, pero no se puede disfrutar como actividad puntual.

Podemos pensar que siempre ha sido así, pero la playa que se encontraba en la Benedicta de la que se tiene constancia desde el año 1789 fue muy concurrida, aprovechando así la naturaleza de este lugar.

La intención pasa por recuperar esta zona, hacerla amable hacia las personas, que recorran y conozcan el espacio que ha marcado la historia del municipio.

De esta manera, potenciamos el conocimiento del sector industrial a la vez que disfrutamos de la Ría y sus alrededores.



URBANISMO

PTP PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL BILBAO METROPOLITANO

Analizamos el PTP con intención de aplicar lo que esta normativa dicta para nuestra área de actuación.

ACCIONES ESTRUCTURANTES Y OPERACIONES ESTRATÉGICAS

2.7. Pastilla de Altos Hornos (OE.7.)

Hay que hacer una consideración previa para la actuación que nos ocupa, el uso actual del suelo supone para el área funcional algo básico dentro de las actividades económicas del Bilbao Metropolitano, y por supuesto, no se pretende desde el presente documento la sustitución de la actividad actual. Tan solo se quiere destacar la importancia de estos suelos como parte integrante del conjunto urbano de la Ría y su repercusión en el territorio, dado que sobre estos terrenos se asienta el último tramo de la Vía paseo Metropolitana.

Por ello, entendemos oportuno que a medida que se permita la intervención sobre parte del territorio hay que fijar su sentido desde el punto de vista estratégico y supramunicipal.

2.7.1. Localización de la actuación y descripción de la situación actual

El área de actuación que acoge esta Operación Estratégica comprende exclusivamente terrenos del municipio de Sestao. Se trata del espacio ocupado por las dos grandes empresas tractoras que fueron el símbolo del desarrollo industrial siderometalúrgico y naval del siglo y medio pasados: la factoría de Sestao de Altos Hornos de Vizcaya y Astilleros Españoles -La Naval-.

Es un enclave estratégico dentro de la Ría, tanto por su pasado como por su importante extensión y por albergar un uso productivo - industrial, básico dentro de las actividades económicas del Bilbao Metropolitano, que se pueda beneficiar de la singularidad con la que cuenta esta pastilla al ser posible la navegabilidad desde la misma.

En la actualidad, la empresa Altos Hornos de Vizcaya ha sido sustituida por la nueva Acería Compacta, y los Astilleros de la Naval siguen funcionando en el Grupo Izar.

2.7.2. Objetivos y criterios estratégicos para la operación

Es importante cuidar que la ordenación y estrategia que se propongan sean lo suficientemente flexibles para poder acoger las instalaciones en la actualidad existentes y las que pudieran instalarse.

Resulta crucial en ese punto de la Ría, como en el resto, respetar en la medida de lo posible aquellas joyas de la Arquitectura y la Ingeniería industrial que hemos heredado del pasado y que, como hemos comprobado con el “efecto Guggenheim” pueden resultar dinamizadores de la economía solamente por su carácter simbólico, presencial y expositivo sin una relación totalmente directa con el sector de las Actividades Económicas propiamente dichas.

Establecemos los siguientes criterios estratégicos:

a. Regenerar el área manteniendo el uso productivo industrial pero cuidando con especial atención su calidad paisajística ambiental propia del entorno de la Ría y reubicar instalaciones de interés.

b. Mantener el uso global de la actividad económica existente, evitando la eliminación del tejido productivo actual y fomentando la remodelación de los tejidos urbanos industriales que han quedado ya obsoletos.

c. Potenciar nuevas implantaciones de carácter productivo, especialmente aquellas que requieren acceso a la Ría y no cuentan con otra alternativa de localización, dada la singularidad con la que cuenta esta pastilla al ser posible la navegabilidad de la misma.

d. Se recomienda evitar la implantación de actividades económicas que tengan otras alternativas para su ubicación, incluso mejores, al ser posible e incluso conveniente su integración en otras áreas destinadas a usos mixtos.

e. Recuperar y revalorizar los elementos de Arqueología Industrial existentes en el área.

f. Conseguir una imagen atractiva, valorando el carácter iconográfico – presencial en la misma medida que el funcional, a sabiendas de que puede constituir un motor económico.

2.7.3. Objetivos y criterios para la ordenación

Las directrices generales que habrán de seguirse para la ordenación de éste área serán las siguientes:

La implantación de usos que pudiera darse en los suelos desocupados o en los espacios liberados de ruinas industriales debe **respetar el valor paisajístico, estratégico y singular** de la Pastilla, que requiere un **tratamiento de las nuevas edificaciones que destaque dicho valor**, lo que constituye un nuevo reto a la regeneración del área.

Respecto a la ordenación del entramado infraestructural, se estudiará la posibilidad de realizar una conexión de la pastilla con el Corredor del Ballonti con la rotonda de Cueto, a través de un nuevo túnel bajo el casco urbano de Sestao.

Alrededor de la nueva miniacería se adoptarán medidas paisajísticas adecuadas para proteger la Ría del negativo impacto visual que ofrece el contenedor de la ACB.

La protección del Alto Horno nº1 como elemento del patrimonio industrial ofrece la posibilidad de desarrollar un museo integral de la siderurgia. Otra opción es utilizar este horno alto de manera exclusivamente iconográfica sin tener que vincularlo a la exposición de la cadena de producción, integrándolo en alguna rotonda o punto estratégico.

2.7.4. Determinaciones vinculantes

•El Planeamiento de desarrollo de esta OE deberá tener en cuenta los objetivos y criterios señalados en el apartado 2.7.2.1.

• Los trazados de elementos de las Acciones Estructurantes que se encuentran incorporados en la documentación gráfica de la presente ficha tienen carácter orientativo.

• En la ordenación pormenorizada de esta OE deberán incorporarse, de acuerdo con los criterios y determinaciones, tanto los ya establecidos en las correspondientes fichas individualizadas a las que a continuación se remite, como con los específicos establecidos en los apartados de la presente ficha, los elementos de las AE siguientes, objeto de compatibilización y que superando el ámbito de esta operación forman parte de la misma:

-AE.20. “Los Parques de la Ribera”.

-AE.21. “Navegabilidad de la Ría”

• Deberán garantizarse, la continuidad y las características básicas del trazado y de los demás elementos de dichas AE, con los de la OE.5 “Galindo”, en el municipio de Sestao, compatibilizándose asimismo con los municipios colindantes.

Compatibilización

Esta operación forma parte del Ámbito de Armonización de la Ordenación del Entorno de la Ría con el fin de compatibilizar de forma integrada la ordenación de dicho ámbito mediante la redacción del oportuno Proyecto de Armonización de la Ordenación, que se encargará de garantizar que todas las ordenaciones encajen en un proyecto común que las integre de acuerdo con las pautas generales determinadas por el propio PTP.

1.20. LOS PARQUES DE LA RIBERA (AE.20.)

1.20.1. Localización de la actuación y descripción de la situación inicial

Esta actuación estratégica se localiza en el entorno próximo a los márgenes de la Ría de Bilbao.

Se trata de un espacio de renovación urbana en el que una gran parte de las tradicionales actividades industriales y portuarias han sido trasladadas a otras zonas del Área Funcional dejando así unos terrenos vacantes cuya característica primordial es su máxima centralidad.

En la actualidad estos espacios se encuentran en proceso de transformación, estando prevista la ubicación de actividades de alto valor añadido, equipamientos y zonas verdes.

La mayor parte de estos parques de ribera todavía no existen, limitándose a unas pocas zonas verdes sin un tratamiento integral adecuado.

1.20.2. Objetivos y criterios estructurantes para la actuación

El objetivo de esta Acción Estructurante es, por tanto, conseguir crear un auténtico eje verde que estructure el recorrido de centralidad metropolitana que supone la Ría, de manera que estos espacios de mayor protagonismo tengan, por añadidura, un valor ambiental que aumente el atractivo de la imagen urbana y la calidad de vida de los ciudadanos.

Uno de los tipos de espacios y lugares que este eje verde va a relacionar es uno de los que nos atañen:

1. La Ría y sus bordes (puentes y pasarelas peatonales, dársenas, muelles, embarcaderos y otras instalaciones portuarias).

2. Patrimonio cultural, fundamentalmente industrial con hitos de la historia de la ciudad (factorías, chimeneas, cargaderos de mineral, trazados ferroviarios, grúas).

3. Equipamientos, al ser estos espacios de localización preferente de instalaciones de este tipo, tales como museos (Guggenheim, Bellas Artes, Marítimo de la Ría de Bilbao...), Palacio Euskalduna...

Se tendrá especial cuidado en resolver la continuidad entre estos espacios de manera que se creen a ambos lados de la ría siempre unos recorridos peatonales y en la medida de lo posible para biciletas.

1.20.3. Objetivos y criterios para la ordenación

En la margen izquierda comenzamos el recorrido en Santurtzi, en torno al Puerto Pesquero y al Parque adyacente. A través de la zona deportiva y la Escuela de Náutica se conecta con el portugalujo parque del Dr. Areliza y el muelle de Churruca, que se prolonga en el Parque de la Canilla.

En Sestao el recorrido seguiría por el corredor verde previsto entre la zona industrial del borde de la ría y el núcleo urbano, por el actual trazado del ferrocarril, que con la construcción del metro, sería sustituido por un tranvía.

Tras cruzar el río Galindo se entraría en la nueva zona del Desierto de Barakaldo, con el gran parque y zona de equipamientos en el entorno de la Dársena de Portu. Desde aquí, hasta la desembocadura del Kadagua, se continuaría por un eje lineal verde por la ribera de la Ría, donde la recuperación de los cargaderos de mineral de la Franco – Belga y la Orconera, o “la Catedral” de Ercros nos dan una interesante perspectiva histórica.

El PTP contempla la mejora del borde fluvial sin definir las actuaciones concretas postergando las actuaciones de detalle a proyectos de desarrollo para facilitar la mejor solución al conjunto de la ordenación.

1.20.4. Determinaciones vinculantes

Compatibilización

- Resolver la continuidad a ambos lados de la Ría siempre con recorridos peatonales y en la medida de lo posible para bicicletas.
- Recorrido desde el Puerto Pesquero de Santurtzi en la margen izquierda y desde el muelle de las Arenas en la margen derecha hasta el Ayuntamiento, y desde él acceder al Arenal y al Casco Viejo.

Esta acción forma parte del Área de Compatibilización de la Ordenación del Entorno de la Ría con el fin de compatibilizar de forma integrada la ordenación de dicha área mediante la redacción del oportuno Proyecto de Armonización de dicha área mediante la redacción del oportuno Proyecto de Armonización de la Ordenación.

PGOU

MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SESTAO EN EL ÁMBITO DE ORDENANZA 6 Y 7 ÁREA ACB

1. Introducción

Tras un largo periodo de crisis, la tradicional industria pesada del Bilbao Metropolitano, ha entrado en un profundo proceso de reconversión tecnológica aplicada a la producción, buscando su mejor adecuación a la altamente competitiva situación actual.

Este proceso ha supuesto la aparición de amplias superficies de suelo industrial en un entorno degradado ambiental y urbanísticamente. Dominadas por ruinas industriales, permanecen suelos vacantes necesitados de un relanzamiento para nuevos o similares usos industriales.

Dentro de este conjunto de procesos, las empresas Aceralia, Acería Compacta de Bizkaia (ACB) integrantes del grupo siderúrgico internacional ARCELOR,

han afrontado una serie de actuaciones tendentes no solo al mantenimiento de la actividad de la "A.C.B." y su consolidación sino a erigirse en una de las principales empresas del sector.

Fruto de ello, ha resultado, la necesidad de ampliación de las instalaciones productivas de la Acería Compacta de Bizkaia (ACB) en los terrenos sitios en Sestao contiguos a la acería, propiedad éstos, de Aceralia Corporación Siderúrgica, y anteriormente ocupados por Altos Hornos de Vizcaya.

Ello implica una planificación del conjunto de la nueva acería, resolviéndose su ordenación, de modo que permita una correcta localización de sus actividades dentro del proceso productivo de la acería, y que justifica la necesidad de servicios y relación con el entorno.

2. Información urbanística

2.1. Situación Emplazamiento

El área objeto del presente trabajo se encuentra situado en el extremo Este del municipio de Sestao, provincia de Bizkaia, en los terrenos comprendidos entre la Ría del Nervión y el casco urbano de Sestao.

Los límites del mismo son el cauce de la Ría del Nervión por el Norte, el casco urbano de Sestao (Calle Rivas y el actual trazado de la línea férrea Bilbao-Santurtzi de RENFE) por el Sur, la dársena de La Benedicta por el Oeste y la factoría La Naval de Astilleros Españoles S.A. por el Este.

Este ámbito comprende las actuales instalaciones productivas de la Acería Compacta de Bizkaia (ACB) y unos antiguos terrenos ocupados en su momento por parte de las instalaciones de Altos Hornos e Vizcaya, S.A.

2.2. Características del terreno y del entorno

El presente trabajo se realiza sobre los terrenos del Estudio de Detalle de la Acería Compacta y de parte de los terrenos incluidos en el P.E.R.I.-1 “Vega del Nervión”.

Ambos, incluyen terrenos prácticamente llanos de la actual zona industrial ocupados por la Acería Compacta de Bizkaia y en su momento por Altos Hornos de Vizcaya, y en el Sur por la zona occidental de la calle Rivas (con un fuerte desnivel entre la misma y la mencionada zona industrial). En esta zona industrial se integra el Sistema General Portuario, formado por una banda junto a la Ría del Nervión en la que se ubican muelles industriales.

El tratamiento y solución de la zona identificada como la calle Rivas merece especial consideración al constituir la “fachada” urbana de Sestao hacia la Ría, ejerciendo una función articuladora del casco urbano con las zonas industriales a pie de la Ría.

2.3. Edificación existente en la zona. Estado actual. Infraestructuras

La zona objeto del documento tiene su origen industrial desde finales del siglo XIX hasta mediados del S. XX, con una arquitectura fiel reflejo de este periodo. Las demandas actuales del uso industrial, los sistemas de transporte y manipulación de materias primas y mercancías, y las propias exigencias laborales de los trabajadores dejaron obsoletas estas edificaciones.

Estos factores, unidos a la crisis generalizada de la tradicional industria pesada y su posterior proceso de reconversión, eliminaron las antiguas instalaciones fabriles de la siderurgia Altos Hornos de Vizcaya para dar paso a las modernas de la Acería Compacta de Bizkaia de reciente construcción. De hecho los terrenos titularidad de la mercantil "Aceralia" incluidos en el P.E.R.I. Vega del Nervión (y limítrofes con el ámbito del actual Estudio de Detalle) permanecen prácticamente limpios y con un amplio potencial de desarrollo, al que pretende responder la ampliación de la Acería Compacta.

2.3.1. Edificaciones Industriales

Las únicas instalaciones y edificaciones de carácter industrial presentes en el ámbito, excluyendo las actuales instalaciones de la Acería Compacta, son:

- La Escuela de Maestría industrial de A.H.V. (también denominada Escuela de Aprendices), junto a la calle Rivas con un estado de conservación aceptable y dentro de la ordenación.

- Naves industriales de RE-IMASA, dentro de los antiguos terrenos de A.H.V., en la zona norte próximas a la Ría.

- Trazados ferroviarios en desuso de las antiguas instalaciones de A.H.V., fuera de ordenación.

Hay que hacer mención especial a otra construcción industrial singular: el Alto Horno N° 1. Este elemento, queda integrado en un entorno de protección por su singularidad e importancia histórica-industrial declarado monumento. Además cabe señalar que el Plan Territorial Sectorial Ferroviario, prevé la prolongación de la actual línea, atravesando el ámbito que ocupa.

2.3.2. Edificaciones Residenciales

En los límites con la calle Rivas se encuentran actualmente algunas edificaciones de carácter

residencial de una ínfima calidad y pésimo estado de conservación. Se corresponden con los números 66 y 68 de la calle Rivas con 13 y 24 viviendas respectivamente, considerados fuera de ordenación. El número 70 de la calle Rivas, con un uso actual como equipamiento, está protegido por su interés histórico-artístico y considerado dentro de ordenación.